

**UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY****FORMULARIO DE BASES PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PARA EL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO****DATOS GENERALES**

<b>ESCUELA:</b>	CIENCIAS BIOLÓGICAS E INGENIERIA
<b>PUESTO, NIVEL Y GRADO:</b>	PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 3
<b>CAMPO DE CONOCIMIENTO:</b>	<i>Genética / Microbiología</i>
<b>ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA:</b>	<i>Biólogo con amplia experiencia investigadora reflejada en publicaciones en las áreas de la genética molecular y la microbiología. Capacitado para el estudio, uso y manejo de bacterias y hongos microscópicos patógenos de humanos en condiciones de bioseguridad tipo 2; extracción y cultivo de células inmunes y células madre; clonación y expresión génica en hongos y bacterias; modelos de crecimiento celular in vitro; estudios de proteómica, inmunología y genética humana. En el área de la docencia, se requiere experiencia docente a nivel de pregrado; capaz de dictar cursos en inglés y español a estudiantes de pregrado y postgrado; capaz de dirigir tesis de postgrado competitivas a nivel internacional. El profesor contratado ha de poseer líneas de investigación propias. Se espera que el candidato sea PI en proyectos a nivel nacional e internacional.</i>
<b>TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	Tiempo completo, con cuarenta horas semanales
<b>REMUNERACIÓN:</b>	4025,41 USD

**REQUISITOS MÍNIMOS**

Referirse al Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN PARA CADA FASE:**

FASE DE MÉRITOS	50%
FASE DE OPOSICIÓN	50%

**VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LOS MÉRITOS:**

		Profesor Titular Agregado (Unidades)	Profesor Titular Agregado (Puntos)	Máximo de Puntos	prefactor	unidad de Medida	Instrucciones para comisión Evaluadora	Información adicional	Medios de verificación
<b>PERFIL BASE</b>	Formación	Título reconocido e inscrito por la SENESCYT	0	20	20	Número de Títulos	Requerimiento de título superior en Auxiliar y Agregado, PhD en Principal		
	Educación Continua	Horas en diplomados y/o cursos de capacitación profesional afines al campo de conocimiento de la plaza convocada	90 horas	5	0,056	Número de Horas			Se salvo especificado en el reglamento del concurso, se aceptará como medio de verificación evidencia de publicación, participación, dirección en términos de copias de cartas, certificados, evidencia pública y notaría en páginas web, copias de comunicados autorizadas etc.
		Horas en diplomados y/o cursos en metodologías de aprendizaje e investigación.	90 horas	5	0,056	Número de Horas			
		Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna	0	5	5	5	superior o haber conducido el doctorado/post doc en idioma distinto del español		
	Experiencia Profesional y Docente	Años de experiencia en actividades de docencia y/o investigación en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio.	mínimo 5 años			Número de años			
		Haber participado en uno o más proyectos de investigación con una duración de al menos 12 meses cada uno.	mínimo 1 año	0	5	5	Número de Años		
	Evaluación de desempeño	Presentar cartas de referencias profesionales emitidas en los últimos 36 meses.	2 cartas	0	5	2,5	Número de cartas		
		Haber creado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.	mínimo 3 obras	0	45	9	Número de Publicaciones	La comisión podrá considerar como múltiple un artículo de alto impacto en términos del SIR (ver equivalencia en la segunda tabla) y patentes como artículos múltiples.	
	Evaluación de desempeño		2 periodos académico	0	0	0,2	Puntaje	Para el ingreso de la primera promoción del personal académico titular en cada categoría no se exigirá este requisito (Disposición Transitoria Tercera del Reglamento del concurso)	
		Evaluación de desempeño en sus dos últimos periodos académicos. Al menos 75% en cada uno.	0	100	PUNTAJE x50%				
<b>PERFIL ADICIONAL</b>	En esta tabla contar todas las meritos de nuevo	Unidades	Puntos	Máx Points	Prefactor	Unidades			
		Contar con experiencia en participación, dirección o coordinación en proyectos de investigación.	0	10	2	Número de años	La comisión podrá evaluar la importancia del proyecto y adjudicar el puntaje máximo. A partir del doctorado.		
		Haber creado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.	Contar todas las obras	0	20	2	Número de Publicaciones	La comisión podrá considerar como múltiple un artículo de alto impacto en términos del SIR 0x5/Rx0,5 / 1 0,5x5/Rx2 / 2 2x5/R / 3 (Solo obras indexadas en Scopus)	Los rangos de SIR para la asignación de valor de una publicación podrán ser decididos de acuerdo al área
		Supervisión de trabajos de titulación	0	5	0,5	Número de trabajos de titulación	La unidad de titulación es una maestría. Una tesis doctoral vale 3 unidades, una tesis de licenciatura vale 1/3	Para Principales solo vale tesis de maestría y doctorado	
		Experiencia en actividades de docencia y/o investigación en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio.	Contar toda la actividad	0	5	0,5	Número de años		
		Título de Doctor (PhD o su equivalente) reconocido por la SENESCYT	0	28	28	Número de títulos			
		Años de experiencia de gestión y dirección académica	0	5	1	Años de experiencia	La comisión podrá considerar como múltiple años de experiencia de una dirección de alto impacto en términos de prestigio		
		Ponente invitado en eventos científicos reconocidos a nivel internacional y que gozan de prestigio	0	10	1	Número de invitaciones ponencias	La comisión podrá considerar como múltiple una ponencia de alto impacto en términos de prestigio	Keynote=Plenary/Invited	
		Participación en Comités Organizadores y/o Comités Científicos, o en comités de revisión de tesis de maestría y doctorado	0	5	1	Número de eventos	La comisión podrá considerar como múltiple un evento organizado de alto impacto en términos de prestigio	No contabilizar referatos a revistas	
		Actividades de emprendimiento/vinculación	0	2	0,1	Número de proyectos ejecutados			
Premios o reconocimientos académicos recibidos	0	10	2	Número de reconocimientos	La comisión podrá considerar como múltiple un premio de alto impacto en términos de prestigio				
		0	100	PUNTAJE x 50%					
				PUNTAJE TOTAL	0				

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS

1. Las obras de relevancia o artículos indexados serán evaluados de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior;
2. Los años de experiencia podrán acreditarse a través de contratos, acciones de personal, certificados de trabajo, mecanizados o cualquier instrumento suscrito por la entidad autorizada para emitir certificaciones en el lugar de trabajo;
3. Para la asignación de puntajes en la calificación de educación formal, no se considerarán los estudios que estén en curso o incompletos;
4. Se asumirá como ocho (8) horas efectivas de capacitación por día de asistencia, en los casos en que los certificados de capacitación recibida o impartida no incluyan explícitamente la información de la cantidad de horas;
5. En el caso de artículos y ensayos deben ser científicos o académicos, relacionados al área del conocimiento del concurso convocado, se adjuntará en formato digital la información de la publicación en revistas indexadas, mencionando si se encuentra en una página web;
6. No se considerarán los títulos extranjeros no oficiales para el cumplimiento de los requisitos de titulación establecidos en el Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay;
7. Cualquier particularidad no regulada en el citado Reglamento, respecto a la valoración de los méritos, será determinada de forma motivada en la solicitud de aprobación del concurso de méritos y oposición respectivo, a fin de que sea aprobado por el Órgano Colegiado Académico Superior.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS A RENDIRSE

La fase de oposición se calificará de la siguiente manera:

<b>Prueba escrita</b>	<b>Prueba oral</b>	<b>Exposición proyecto</b>	<b>TOTAL</b>
30	30	40	100

### 1. Prueba escrita.

La parte escrita consiste de una breve propuesta de *proyecto* de investigación, en inglés o español, de máximo 4 páginas fuente 12 pts. La propuesta debe contener un título, resumen, antecedentes, objetivos específicos, métodos, resultados esperados y bibliografía.

La propuesta será entregada por los participantes en el lapso pautado por la coordinación del concurso y será evaluada por los jurados que componen la comisión para cada cargo.

PARAMETROS DE EVALUACIÓN	
Pertinencia y alcance de los objetivos	10
Pertinencia e impacto esperado de la investigación y enseñanza	10
Calidad del documento escrito	10
TOTAL	30

### 2. Prueba oral.

La parte oral docente consiste de dos partes 1) La descripción del syllabus de una materia de la carrera designado por el jurado en la fase de méritos de acuerdo al área del cargo. El candidato exhibirá un syllabus de la materia y defenderá su organización, y su evaluación. En la segunda parte dictará una breve muestra de uno de los temas del syllabus. La clase podrá ser dictada con auxilio audio visual y/o en la pizarra. La prueba podrá ser en inglés o español.

PARAMETROS PRUEBA ORAL	
Organización de la potencia y uso de recursos didácticos	5
Dominio del tema	10
Comunicación e interacción	15
TOTAL	30

### 3. Exposición Pública

Consistirá en la exposición pública de un proyecto de investigación, creación, o innovación que haya dirigido o en el que haya participado. (20 minutos de presentación + ronda de preguntas).

La exposición pública se calificará de la siguiente manera:

PARAMETROS EXPOSICIÓN PÚBLICA	
Estado del arte del tema	10
Posibilidad de consecución de fondos externos	10
Impacto de la Producción científica y/o innovación proyectada	10
Participación proyectada de estudiantes en tesis de posgrado de investigación y/o profesionalizantes	5
Propuesta asociada al tema que contribuya en la calidad de la docencia	5
TOTAL	40

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre: Spyridon Agathos

Cargo: Decano de la Escuela de Ciencias Biológicas y Aplicadas